

Portero tercero D. Miguel Viedma Padilla, de Alicante; 100 pesetas.

Portero cuarto D. Luis Mateo de la Rosa, de Alicante; 100 pesetas.

Repartidor, de 2.500 pesetas, D. Estanislao Gras Cerdán, de Alicante; 100 pesetas.

Repartidor, de 1.500 pesetas, D. Miguel Celdrán Sánchez, de Alicante; 100 pesetas.

Repartidor, de 1.500 pesetas, D. Leandro López Bayona, de Alicante; 100 pesetas.

Suma total, 17.520 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1930.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.

## REALES ORDENES

### RENUNCIA AL ASCENSO

Accediendo a lo solicitado por el Oficial primero del Cuerpo de Telégrafos, con destino en Tánger, D. Aurelio Sotomayor y Zamudio,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien admitir a dicho funcionario su renuncia al ascenso a la categoría inmediata, en la forma y condiciones que determina el art. 32 del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1930.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.  
Señor Jefe de la Estación especial de cables de Tánger.  
Señores...

### RENUNCIA AL EMPLEO

Accediendo a lo solicitado por el Ayudante de segunda, de los Talleres de Telégrafos de esta Dirección general, D. Antonio Moya y Ruiz,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo dispuesto en Reales órdenes de 5 y 29 de julio último (D. O. núms. 1.727 y 1.748), ha tenido a bien admitir al referido Ayudante la renuncia que hace de su empleo, en la forma y condiciones que determina el art. 46 del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo, siendo baja el interesado con fecha 31 de diciembre actual.

De Real orden, por delegación, lo digo a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1930.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.  
Señores Ordenador de Pagos y Jefe de los Talleres de la Dirección general.  
Señores...

## TELEGRAFOS

### TRAFICO INTERIOR

#### MOVIMIENTO DE ESTACIONES

Ha sido clausurada provisionalmente la Estación de Monreal del Campo (Teruel).

\* \* \*

Han sido abiertas nuevamente las Estaciones de Orcera (Jaén) y Beas de Segura (Jaén).

\* \* \*

Ha reanudado su servicio completo la Estación de Alcañiz (Teruel).

Madrid, 31 de diciembre de 1930.—El Director general, *El Barón de Río Tovia*.  
Señores Inspector general, Jefes de los Negociados de la Dirección general y Jefes de las Estaciones telegráficas del Reino.

## CORREOS

### SELLOS TALADRADOS

De conformidad con lo solicitado por la "Casa de Agustín Ungría", Agencia de Negocios matriculada, establecida en esta Corte, plaza de la Encarnación, núm. 2, en representación de su cliente D. F. Flores Bastida, de Espinardo (Murcia),

El Excmo. Sr. Director general, por acuerdo de fecha 24 de los corrientes, se ha servido disponer:

Que se autorice a D. F. Flores Bastida, de Espinardo (Murcia), para taladrar con las iniciales "F. B." y con sujeción a las dimensiones del facsímil presentado en esta Dirección general, los sellos de franqueo de la correspondencia que dicha entidad expida y deposite en la Oficina de Correos de dicha localidad; debiendo utilizarse en todos los envíos sobres o cubiertas que contengan membrete u otra indicación que permita conocer en todo momento su procedencia.

Que la autorización de que se trata entre en vigor a partir de su inserción en el DIARIO OFICIAL DE COMUNICACIONES, considerándose caducada si después de tres meses no se hubiera hecho uso de ella.

Lo que se pone en conocimiento de todas las Oficinas del Ramo.

Madrid, 29 de diciembre de 1930.—Por el Director general, *Florencio A.-Ossorio*.  
Señor...